

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 193 /

CONCÓN, 31 ENE 2018

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS**

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Invitación curso y la decisión Alcaldía.

DECRETO

- AUTORIZASE** Cometido Funcionario a **MARCIA VILLEGAS PLACENCIA**, para participar en el primer taller **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES**, que se dictara los días 24 y 25 de enero del 2018, en la ciudad de Viña del Mar, cabe señalar que la funcionaria aporta, gestiona y realiza diversos trabajos en materias transversales tales como; temas relacionados con Propuestas, Cartera de Proyectos, Estudios como PLADECO, PLADETUR, línea base Humedal ente otros, gestión en proyectos y trabajo en el sector de extensión urbana y rural, además de capturar información para levantar iniciativas de proyectos a través de reuniones con funcionarios municipales y con la comunidad, entre otras.
- PÁGUESE** la suma de \$ 200.000 a nombre **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, RUT N°** [REDACTED] para pago de inscripción, e imputese a la cuenta correspondiente. Pago al contado.
- INFÓRMESE** esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al artículo 10, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

Costo de evaluación	VALOR HORA	N° HORA	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	14.487	6	86.922
SECRETARIA MUNICIPAL	14.487	6	86.922
DIRECTOR DE CONTROL	16.083	6	96.498
ADQUISICIONES	7.112	10	71.120
SECPLAC	16.083	6	96.498
TOTAL		30	\$ 437.960

Valor adquisición \$ 640.000, valor Evaluación \$ 437.960 el valor de la evaluación de la propuesta es superior al valor de la adquisición,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

REGISTRO SIAPER

■ RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

22 ENE 2018

RECIBIDO HORA: _____